



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 3588 /

VALLENAR, 15 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Víctor Contreras Poyanco – Administrativo
Desde 12 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Nancy Pizarro Cerda – Auxiliar de Oficina
Desde 12 al 14 de Julio 2011 – 03 días.

Doña María Pamela Muñoz Salazar – Matrona
Desde 14 de Julio 2011 – 01 d'ia.

Doña Priscilla Espinoza Segovia – Administrativo
Desde 14 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde)

Doña Karol Barrera Carvajal – Matrona
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Lorena Angel Zuñiga – Administrativo
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Rosita Apey Alcayaga – Psicóloga
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Evelin Garin Fernández – Abstente Dirección
Desde 15 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde).

Doña Miriam Rios Godoy – Técnico Paramédico
Desde 15 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde).